

Señores

Día 27 de Noviembre 1958

Alcalde-Presidente  
D. Carlos Font Llohart

Tenientes de Alcalde

D. Carlos Hors  
D. Miguel Vstrell  
D. Fco. Estabanell  
D. José A. Cabrera

Concejales

D. Juan Canal  
D. Fco. Llobet  
D. Fco. Miralles  
D. Juan Forera  
D. Pedro Plana  
D. José Ribas  
D. Ramón Lobrevia

Secretario

D. Miguel Roure

En la Sala Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas diez minutos del día veintisiete de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunió el Ayuntamiento pleno para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Llohart, y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors, D. Miguel Vstrell, D. Francisco Estabanell y D. José A. Cabrera, señores concejales D. Juan Canal, D. Francisco Llobet, D. Francisco Miralles, D. Juan Forera, D. Pedro Plana, D. José Ribas y D. Ramón Lobrevia, y el Secretario de la Corporación D. Miguel Roure y Lorens, estando presente el Sr. Interventor.

Acta - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Igualmente se aprobó la minuta del acta de la sesión extraordinaria del día diez de este mes.

Decretos de la Alcaldía - Se dio cuenta de los Decretos dictados por la Alcaldía durante el mes actual. Se acordó el enterado.

Plaza mercado - Se da cuenta a continuación de que ha expirado el plazo de exposición pública del expediente relativo al proyecto de plaza mercado, y de que no se han presentado reclamaciones. Se acordó aprobarlo definitivamente y que se le dé la tramitación reglamentaria.

Calle Roger de Flor - Se dio lectura a la siguiente propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras:

"Esta Comisión de Urbanización y Obras tiene la satisfacción de elevar al Ayuntamiento pleno el proyecto de apertura total de la calle Roger de Flor, desde la Avenida Victoria hasta la carretera de Caldas. - Considera esta Comisión que tal proyecto es una de las realizaciones de más notoria trascendencia en vista al Granollers futuro, ya que la calle Roger de Flor será el eje central de la extensa zona situa-

da a ambos lados de la misma, y que abarca desde la mencionada Carretera de Caldas hasta los confines de la zona industrial, atravesando la Avenida de la Victoria. = Debido pues a esta importantísima función, de espina dorsal de tan amplia área, se ha proyectado dicha calle de una anchura de veinte metros, amplitud que se considera mínima por las razones que se han apuntado. = El importante tramo cuya apertura inmediata se propone al Ayuntamiento pleno, comprende desde la Avenida de la Victoria hasta la confluencia de las calles Dr. Torres y Bages y Rech, teniendo como pivotes extremos las viviendas sindicales por un lado, y las importantísimas construcciones que integrarán la nueva Escuela de Formación profesional industrial por el otro. - Por todo ello esta Comisión solicita del Ayuntamiento pleno la aprobación de la apertura de la calle Roger de Flor, desde la carretera de Caldas a la Avda. Victoria, procediendo a las expropiaciones de los terrenos necesarios según se detalla en el proyecto adjunto, en el tiempo, forma y valoración que el Ayuntamiento estime oportuno."

El Sr. Alcalde hace resaltar la importancia de que se proceda a la apertura de la calle Roger de Flor que va adquiriendo una importancia extraordinaria, pues el Ayuntamiento ha adquirido grandes extensiones de terreno en esta zona, a saber: 1º la zona deportiva, 2º para viviendas sindicales, 3º casi sin querer, los terrenos para el emplazamiento de la proyectada Escuela de Formación profesional industrial, puesto que no pudieron ser aceptados los primeramente escogidos; 4º - Compra de más terrenos para construcción de viviendas; labor tan destacada en esta zona que precisa regular ya de manera definitiva, mediante la apertura de la calle Roger de Flor, respecto a cuyo proyecto se han manifestado opiniones diversas. En el plan de Ordenación provincial se proyectaba de un modo, luego el Sr. Arquitecto municipal formuló un proyecto que

no llegó a aprobarse, después el Sr. Martorell en su proyecto de zonificación señala otra solución, y por fin ha venido la solución que se propone por la Comisión, que es el resultado de haber llegado a un acuerdo los Sres. Martorell y Barangé, fijándose la anchura en veinte metros, puesto que esta calle ha de tener mucho movimiento, y además debe pensarse en los aparcamientos por el número de vehículos que por ella circularán. Felicitase se apruebe, y en cuanto a la realización deberá hacerse a medida que la construcción lo vaya exigiendo.

Por unanimidad se acordó aprobar el proyecto.

Adquisición de terrenos. - " Se dió seguidamente lectura a la siguiente propuesta de la Comisión de Cultura, Asistencia social y Deportes:

" Con fecha 21 de octubre del año en curso, la Comisión municipal permanente acordó, a propuesta de esta Comisión de Cultura, Asistencia social y Deportes, la creación de una escuela graduada compuesta por tres secciones para niños y tres para niñas, que debía ubicarse en la margen derecha del río Congost. - En el acuerdo de referencia no se indicaba el lugar exacto del emplazamiento de la Escuela en proyecto, por no estar aún determinado el mismo. - Para su informe esta Comisión ha recibido de D<sup>o</sup> Esperanza, D<sup>o</sup> Montserrat y D<sup>o</sup> Asunción Puntas Camelle, una oferta de terrenos situado en la carretera de Caldas de Montbu y. - Dichos terrenos tienen una extensión de 82.471 palmos, de los cuales, son edificables 48.964. -

Están situados estos terrenos en la zona que el Pla general de Ordenación de 1950 califica de zona verde con edificios públicos.

La situación de los mismos es muy céntrica con respecto a la zona cuyas necesidades escolares se trata de atender.

Se ha pedido informe a los Sres. D. Claudio Díaz Pérez, Arquitecto de construcciones escolares, acerca de si es-

firmaba el terreno ofrecido como apropiado para la construcción de la Escuela que se proyecta, y D. Juan Baranzé Tusquets, Arquitecto municipal, acerca de si estimaba justo el precio que pedían por el terreno ofrecido. Ambos informes han resultado favorables.

Por todo lo cual, esta Comisión de Cultura, Asistencia social y Deportes, propone al Ayuntamiento en pleno, se sirva acordar:

“Aceptar la oferta de D<sup>ña</sup> Esperanza, D<sup>ña</sup> Montserrat y D<sup>ña</sup> Asunción Puntis Comella, y en su consecuencia adquirir mil ochocientos cincuenta metros cuadrados edificables, equivalentes a 48.964 palmos, por el precio de ciento setenta y una mil trescientas setenta y cuatro pesetas, destinándose los terrenos adquiridos a la construcción de una Escuela Nacional graduada compuesta por tres secciones para niños y tres para niñas.”

El Sr. Estabanell defiende la propuesta y dice que el terreno de que se trata, es el más adecuado, por su situación para la construcción de las Escuelas que se proyectan; cree es único.

El Sr. Alcalde dice que la propuesta de la Comisión de Cultura, asistencia social y Deportes es importante, y estando como está este Ayuntamiento incluido en el Plan de construcciones escolares, estima necesaria la adquisición de terrenos para tenerlos preparados tan luego sea aprobado el Plan, para poder dar comienzo a las obras con la mayor premura posible, puesto que a no tardar se deberá hacer frente al problema que puede plantearse de falta de escuelas. Los terrenos son magníficos y su precio es el adecuado.

Y la Corporación, estimando que puede considerarse el caso comprendido en el n<sup>o</sup> 2 del artículo 41 del Reglamento de contratación de las Corporaciones locales, acordó adquirir la finca ofrecida por las hermanas D<sup>ña</sup> Esperanza, D<sup>ña</sup> Montserrat y D<sup>ña</sup> Asunción Puntis Comella, que se describe en la siguiente forma: terreno de su per-

ficie 48,964 palmos cuadrados situado en esta ciudad, lindante al Norte con Carretera de Paldas; al Sur con la carretera a la Estación del Norte, y al Este y Oeste con terrenos de la mayor finca de que se segregará propiedad de D<sup>a</sup> Esperanza, D<sup>a</sup> Montserrat y D<sup>a</sup> Asunción Fontas Comella. Sus medidas son 34 metros lineales en el linde Norte, 42 metros en el linde Oriente, 45 metros lineales en el linde Norte, 42 metros en el linde Oriente, 45 metros en el linde Sur y 53.35 metros en el linde de Poniente. Su precio es de 171.374 pesetas. Este acuerdo fue tomado por el voto favorable de todos los señores asistentes a la sesión.

Se acordó igualmente autorizar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de la correspondiente escritura pública."

Rotulación de calles. - Dada cuenta del acuerdo tomado por la Comisión permanente en sesión del día 13 de este mes, señalando los siguientes nombres para las calles de la urbanización Boix Lisandra; Marema, para la calle perpendicular a la carretera de Mataró = Awona para la que figura abierta en su mayor extensión, y Amphurdan a la tercera, se acordó ratificar este acuerdo en todas sus partes.

Manifestaciones del Sr. Alcalde. - El Sr. Alcalde dice que este mes ha sido importante en acontecimientos relacionados con esta ciudad. Aprovechando la estancia en Barcelona del Ministro de la vivienda Sr. Arrese, recibió a una comisión de Alcaldes de poblaciones importantes, entre ellos el de esta ciudad, que interalaron del Sr. Ministro la debida autorización para la construcción de viviendas de acuerdo con los proyectos de la Delegación de Indicatores ya redactados. El Sr. Arrese se prometió hacer un estudio a fondo del asunto; y el día siguiente fueron recibidos por el Director general Sr. Garcia Lamas quien les prometió un estudio rápido a fin de que a la mayor brevedad pudieran anunciarse las subastas. Confia en la buena solución de este asunto.

Da cuenta de la visita a Barcelona del Ministro de Obras

públicas fr. Visón al objeto de constituir la Junta que ha de llevar a término los proyectos de abastecimiento de aguas a Barcelona, siendo aprovechada esta oportunidad para hablar del problema de abastecimiento de aguas de esta ciudad, habiendo manifestado el fr. Visón su voluntad de resolver el problema para toda la provincia. Luego habló con el fr. Turell, presidente de dicho organismo, quien le manifestó esperaba la visita de una representación municipal para tratar del asunto en lo que atañe a esta ciudad. Anuncia que los técnicos municipales han terminado los proyectos que encajan con la solución general del problema y por tanto, es el momento oportuno para tratar de resolver el problema de esta ciudad.

En este mes, ha estado en esta ciudad el fr. Ingeniero jefe de Obras públicas con motivo de la inauguración de los semáforos, viaje que fue aprovechado para insistir en la necesidad de la urgente reparación de carreteras, singularmente la de Sabadell.

Estuvo igualmente en esta ciudad el Delegado provincial de Sindicatos Sr. Marcos Chacón con quien firmó la escritura de venta de los terrenos destinados a construcción de viviendas.

Y por último, se recibió la visita del Director general de enseñanza laboral, quien le informó del estado de tramitación del proyecto de edificio para Escuela de formación profesional industrial, le fueron mostrados los terrenos donde debe levantarse la futura Escuela, habiendo recibido de dicho fr. alientos para que no cesaran en la importante labor emprendida.

Próximo pleno.— El fr. Alcalde hace observar que el día señalado para el próximo pleno ordinario coincide con el día de Navidad, por lo que estima de señalarse otra fecha para la citada sesión y propone se señale la del día 30 de diciembre. Se acuerda.

da.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, se levanto la sesion siendo las veintuna horas. De ella extruendo esta acta; certifico.


  
 A collection of approximately ten handwritten signatures in cursive script, arranged in two columns. The signatures are somewhat stylized and difficult to read precisely, but they appear to be the names of the council members mentioned in the text below.

El Secretario  
Miguel Roure

### Dia 30 de Diciembre de 1958

- Señores
- Alcalde-Preidente
  - D. Carlos Font Llobart
  - Tenientes de Alcalde
  - D. Carlos Hors
  - D. Miguel Vstrell
  - D. Fco. Estabanell
  - D. Jose A. Cabrera

En la Sala Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas quince minutos, se reunió el Ayuntamiento pleno para celebrar sesion ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Llobart y asistencia de los tres Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors, D. Miguel Vstrell, D. Francisco Estabanell y D. Jose A. Cabrera; tres Concejales D. Juan Belcells, D. Juan Cana, D. Francisco Llobet, D. Francisco Miralles, D. Juan Pareja, D. Jose Ribas y D. Ramon Llobria, y del secretario de la Corporacion D. Miguel Roure y Lorenç, estando pre-